

“Comisión de Seguimiento
17 julio 2009”

“Si bien se producen avances en Reconocimiento de Antigüedad, en los compromisos de empleo, La Caja no realiza propuesta definida”

ANTIGÜEDAD: AVANZAMOS, EMPLEO: DEBEMOS AVANZAR

Como ya hemos informado, el pasado día 2 de julio, en mesa de negociación para el acuerdo de prejubilaciones, **CC.OO.** exigió el desbloqueo de la negociación de compromisos pendientes y en especial los relacionados con la creación de empleo indefinido y reconocimiento de antigüedad. Fruto de esa exigencia, se convocó reunión de la Comisión de Seguimiento el pasado viernes, con estos dos temas como únicos puntos del orden del día.

“Empleo”:

- Hasta la fecha, **La Caja únicamente ha planteado en mesa su imposibilidad de acometer los compromisos de empleo y propone una “suspensión”** de los mismos, sin especificar el alcance de la citada “suspensión”.
- Desde **CC.OO. hemos demandado la necesidad de cuantificar**, de forma previa a cualquier planteamiento, el volumen de empleo indefinido que las partes entienden que está pendiente de materializar.

En este sentido, en la reunión del viernes RR.HH. barajó un volumen global de 85 contratos indefinidos pendientes, teniendo en cuenta los distintos compromisos de empleo del A.L.F. y todas las contrataciones realizadas hasta ahora, sean o no de las bolsas de contratación. Sin embargo, en estos cálculos no se está teniendo en consideración el compromiso asumido en la convocatoria de Oposiciones externas en el sentido de que todos y cada uno de los contratos de relevo por jubilaciones parciales o por prejubilaciones del Acuerdo de 2007, sean cubiertos con los/as opositores/as de estas bolsas. **CC.OO.** planteó la necesidad de que se cumpla rigurosamente este compromiso.

- Desde **CC.OO.** insistimos en que el **déficit de empleo existente en determinadas zonas hace inexcusable la creación de empleo indefinido en este ejercicio** para paliarlo y poder dar un servicio a la clientela aceptable.

RR.HH. admitió nuestro planteamiento, aunque sin realizar ninguna cuantificación, por lo que solicitamos una propuesta concreta para poder avanzar en la próxima reunión.

“La Caja plantea la suspensión de los compromisos de empleo”

“Los compromisos de prejubilaciones sólo deben ser cubiertos con las bolsas de trabajo existentes”

“CC.OO. insiste en la necesidad de crear empleo indefinido en este ejercicio”



Sección Sindical CC.OO. Cajasol

Cádiz 956 331 572, Ciudad Real 926 200 396, Huelva 959 214 610, Sevilla 954 534 296

cajasol@comfia.ccoo.es www.comfia.net/cajasol

“TÍTULO”

“Si bien se producen avances en Reconocimiento de Antigüedad, en los compromisos de empleo, La Caja no realiza propuesta definida”

“Se desbloquea la negociación”

“Atrasos desde la fecha de Fusión”

“Aportaciones al Plan de Pensiones: se cuantifican y aportan en 2011”

“Los periodos sin justificar o nuevas reclamaciones, sin límite de tiempo”

“Antigüedad”:

Entendemos se ha avanzado cualitativamente en la posibilidad de acuerdo al haber aceptado la Caja las premisas básicas de **CC.OO.**:

- **Efectos económicos retroactivos: Desde fecha de Fusión.** Tal como ha ocurrido en anteriores Acuerdos firmados en Cajasol por **CC.OO.** y como hemos venido reivindicando desde el inicio de la negociación.
- **Previsión Social: Aceptan cerrar la negociación y anexo el detalle personalizado y cuantificado** de cada trabajador/a. **Si bien, la Caja plantea posponer la aportación** a 2011 si se cumplen ciertos requisitos económicos de solvencia y cobertura de riesgos. **A propuesta de CC.OO., se incluye una segunda fecha, julio de 2012, como fecha cierta sin condicionante,** aunque a expensas del visto bueno del Banco de España. **También a propuesta de CC.OO. se incluirán garantías de la percepción de estas cantidades en los supuestos de jubilación, incapacidad, fallecimiento o extinción** de la relación laboral antes de la aportación efectiva.
- **Subsanación de errores:** Se amplía el periodo de reclamación a los datos contenidos en el futuro anexo a tres meses. Pero lo más importante es que **no limita en el tiempo, las posibles aportaciones de documentación que acrediten periodos pendientes de justificar y nuevas reclamaciones.** Extremo éste vital, para las personas que habiendo trabajado a través de ETTs, no han podido acreditarlo, dado que no les cierra las puertas a futuro.

CC.OO. valoró positivamente este avance y el próximo miércoles se continuará para acabar de cerrar el necesario anexo personalizado que posibilite la firma del acuerdo. El resto de representación sindical quedó pendiente de dar respuesta en la próxima reunión.

Comprometidos contigo



Sección Sindical CC.OO. Cajasol

Cádiz 956 331 572, Ciudad Real 926 200 396, Huelva 959 214 610, Sevilla 954 534 296

cajasol@comfia.ccoo.es www.comfia.net/cajasol